

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 12 de noviembre de 1965 por la que se designa el Tribunal calificador del concurso-examen restringido para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la base quinta del concurso-examen restringido, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, de 28 de agosto último, para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, de conformidad con la Orden de 4 de junio de 1964, que dicta normas complementarias y aclaratorias del Decreto 145/1964, de 23 de enero, relativas a nombramientos de personal en Organismos Autónomos y Servicios administrativos sin personalidad jurídica y, en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

a) La siguiente constitución del Tribunal que ha de juzgar y ponderar los ejercicios y méritos de los concursantes:

Presidente.—Ilustrísimo señor don Santiago Manglano Gadea, Secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales.—Ilustrísimo señor don Salvador Fernández Domínguez, Secretario de la Comisión Liquidadora de Organismos, que actuará, asimismo, de Secretario de este Tribunal; don José Miguel Obradores del Amo, Jefe de la Sección segunda de la Subsecretaría de Justicia; don Angel Valderrábano Villegas, representante de la Comisión Superior de Personal.

b) El precedente Tribunal publicará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha y hora en que han de tener lugar los exámenes, que se verificarán en Zaragoza y Madrid, lugares de residencia de los aspirantes, a cuyo efecto en el Gobierno Civil de Zaragoza se constituirá un Mesa presidida por el Secretario general de dicho Gobierno Civil, asistido por dos funcionarios, que tendrá como cometido recibir del Tribunal calificador los supuestos correspondientes a los ejercicios; proceder bajo su vigilancia a la realización de los pertinentes exámenes, previa citación de los aspirantes y conforme a las instrucciones que, consecuentemente, recibirá del mismo. Por último, devolverá a éste, en sobre cerrado, los trabajos efectuados a fin de que pueda proceder a su calificación.

c) De conformidad con el artículo 25, párrafo cuarto, del vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949, se reconoce el derecho a percibir asistencias reglamentarias, en la cuantía de 50 pesetas, imputables a los créditos correspondientes de los Departamentos ministeriales o de las Entidades Estatales Autónomas de que dependan los funcionarios que integran el expresado Tribunal.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 12 de noviembre de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benitez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.
Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Especial de Prisiones convocada por Orden de 11 de agosto último.

De acuerdo con lo que se previene en el párrafo primero del artículo 334 del vigente Reglamento de Prisiones y en cumplimiento de la norma cuarta de la Orden ministerial de 11 de agosto último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 19 del mismo mes, por la que fué convocada oposición a plazas del Cuerpo Especial de Prisiones, esta

Dirección General ha tenido a bien delegar la Presidencia del Tribunal encargado de juzgarla en el Secretario general técnico de este Centro, don José Antonio Barreda Maseda, cuyo Tribunal estará asimismo integrado por los Vocales siguientes: Don Alberto Lagua Arrazola, Profesor de Criminología de la Escuela de Estudios Penitenciarios; don Eduardo Enrique Pérez Ferrer, Profesor de Legislación Penitenciaria de la citada Escuela; don Félix Pardo Martínez, Capellán de la Sección Religiosa de este Centro, y por el Jefe de la Sección de Personal del mismo, don José María Abril Martín, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1965.—El Director general, Jesus G. del Yerro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares administrativos en dicho Organismo.

Relación de los aspirantes que, reuniendo las condiciones exigidas, han sido admitidos para tomar parte en el concurso-oposición, convocado por Resolución de 4 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes y año) para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica:

1, don José Aguilar Alvaro; 2, doña María Carolina Andrés López; 3, don José Bueno Villaiba; 4, don José Luis Cabau Santes; 5, doña María Lucila Calviño Masid; 6, don Francisco Martínez López; 7, don Manuel Perea Guardeno; 8, doña María Isabel Soriano Pérez; 9, doña Mercedes Turrientes Monteagudo; y 10, doña María Dolores Vázquez Martínez.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1965.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcoyen.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la lista de Aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer dos plazas de Contables en dicho Organismo.

Relación de los aspirantes que, reuniendo las condiciones exigidas, han sido admitidos para tomar parte en el concurso-oposición, convocado por Resolución de 10 mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 25 del mismo mes y año), para proveer dos plazas de Contables en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica:

1, don Miguel Buj Herrero; 2, doña María Lucila Calviño Masid; 3, don José Luis García Beltrán; 4, don Virgilio García Hernández, y 5, don José María Mezquita Gimeno.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1965.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcoyen.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer veinticinco plazas de Cuidadores psiquiátricos en los diversos establecimientos de dicho Organismo.

Relación de los aspirantes que, reuniendo las condiciones exigidas, han sido admitidos para tomar parte en el concurso-oposición, convocado por resolución de 19 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio siguiente), para proveer

veinticinco plazas de Cuidadores psiquiátricos en los diversos establecimientos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica:

1, don Máximo García Maestro; 2, don Gregorio López Ruiz y 3, doña Juana Rodríguez Gundín.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1965.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcyoyen.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidas al concurso-oposición para proveer catorce plazas de Enfermeras en los diversos establecimientos de dicho Organismo.

Relación de las aspirantes que, reuniendo las condiciones exigidas, han sido admitidas para tomar parte en el concurso-oposición, convocado por resolución de 5 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes y año), para proveer catorce plazas de Enfermeras en los diversos establecimientos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica:

1, doña Damiana Carrero Campón; 2, doña Victoria Fabeiro García, y 3, doña Manuela Méndez Fuertes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1965.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcyoyen.

RESOLUCION de la Jefatura Central de Tráfico por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar.

Una vez transcurrido el plazo establecido en la Resolución de este Centro directivo, de fecha 8 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 245, del 13), por la que se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y resueltas las reclamaciones formuladas por don Humberto Mazoy Rodríguez y doña Mercedes Junquera Fernández, en el sentido de confirmar la exclusión del primero y considerar admitida a la segunda.

Esta Jefatura Central de Tráfico acuerda elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos a la práctica de las pruebas selectivas de la oposición convocada por Resolución de fecha 13 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 175, del 23), para cubrir plazas en la Escala Auxiliar de este Organismo, incluyendo en la misma como aspirante admitida a doña Mercedes Junquera Fernández.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1965.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia.

En virtud de autorización de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 6 del mes actual, esta Jefatura convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la actualidad en la plantilla de esta provincia, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de concursos y oposiciones. Regirán en este concurso-oposición las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte todos los individuos del Cuerpo de Camineros con la categoría de Capataz de Cuadrilla, cualquiera que sea la provincia donde estén destinados, siempre que al cerrarse el plazo de admisión de la convocatoria tenga un año de antigüedad en el empleo de Capataz.

Segunda.—Los conocimientos que se exigen para esta convocatoria son los que detalla el artículo 6.º del citado Reglamento de 13 de julio de 1961, a saber: poseer conocimientos de medición y distribución de materiales, obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones);

manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras. Asimismo el opositor deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Tercera.—Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia debidamente reintegrada dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que reside el interesado, en la que se harán constar: nombre y dos apellidos, naturaleza, estado civil y domicilio, manifestando asimismo expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria.

Igualmente presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el interesado. Se considerarán méritos relevantes para este concurso los reseñados en el artículo 26 del Reglamento del Cuerpo.

Cuarta.—Terminado el plazo para solicitar se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos, fijándose día y hora, así como lugar en que hayan de presentarse en esta capital, para realizar las pruebas de conocimiento y aptitudes. Al propio tiempo se dará a conocer el Tribunal que ha de juzgar los méritos y conocimientos de los concursantes, haciéndose pública su composición a los efectos de recusación por los interesados en el plazo que determina el vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Quinta.—El Tribunal designado para dichos exámenes, en vista del resultado de los ejercicios y de los méritos alegados y justificados, propondrá a la Dirección General de Carreteras el concursante que a su juicio debe ocupar la vacante. De esta designación, una vez aprobado por Madrid, se dará publicidad mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de esta Jefatura.

Sexta.—En el desarrollo y demás trámites de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las anteriores bases será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y el Reglamento del Cuerpo de Camineros de 13 de julio de 1961.

Cádiz, 12 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Carmelo de Cirián.—8.738-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de noviembre de 1965 por la que se abre un nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a las cátedras de «Estética e Historia de la Música» de los Conservatorios de Música de Málaga y Murcia.

Ilmo. Sr.: Agotado el plazo máximo de un año preceptuado por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 1957 desde la última convocatoria al concurso-oposición a las cátedras de «Estética e Historia de la Música» de los Conservatorios de Música de Málaga y Murcia, por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre).

Este Ministerio ha resuelto declarar caducada la expresada convocatoria y disponer que se abra un nuevo plazo de admisión de solicitudes al expresado concurso-oposición, de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo reunir las instancias los requisitos señalados en la primera convocatoria del concurso-oposición de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 1960, así como los demás preceptos de la misma, con la única excepción del nuevo plazo que se concede.

Los aspirantes ya admitidos por Resoluciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1961, 3 de noviembre de 1962 y 21 de octubre de 1963 conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.